



MEMORIA DESCRIPTIVA DE UN MODELO DE UTILIDAD

por veinte años.

cuyo registro se solicita a favor de Armando Navarro Rodriguez, de 27 años de edad, de nacionalidad española, con domicilio en Madrid, calle de Serrano nº 104, dpdo. y hace referencia a un modelo de polvera porta-rouge de pulsera.

5.-

UTILIDAD Y USO.-

El solicitante manifiesta su novedad no habiendo ningún modelo de este tipo.

Ha sido concebido por sugerencia femenina, lo cual habla en favor de su utilidad, pues por su reducido tamaño y usarse como polvera, además del uso corriente, se puede llevar consigo en actividades deportivas que como el alpinismo, ski, piscina, etc., impiden el uso de bolso o cartera, donde se llevan las polveras corrientes.

10.-

Es pues, práctico en esos casos, en que la coquetería femenina no renuncia a un retoque con la borla o el carmín.

15.-

DESCRIPCION.-

Como se comprende por el uso a que se destina, es una diminuta polvera de forma de fantasía, preferentemente redonda o rectangular, construida de plexiglás, metal, u otra substancia apropiada.

20.-

Consta del receptáculo de polvos, o polvera propiamente dicha, con su filtro y borla (e - fig.2). La tapa, con espejito en su parte interior (d -Fig. 2) será o no accionada por



25.- un resorte (b - fig.1) que proporcione apertura automática.

De los extremos del cuerpo de polvera parten dos asas (a y c - fig.1) por las cuales será sujeta mediante la correa o muñequera. La diminuta barra de carmin (f - fig.2) irá juntamente con su estuchito (g - fig.2), adosada a la parte lateral del cuerpo de polvera y encima de una de las asas. En el lado opuesto y de la misma forma dispuesto, llevará un cilindro hueco con cierre, que alojará un frasquito de esencia.

35.- Lo que le es propio y se hace resaltar aquí, es lo que precisamente la define en la reivindicación principal, esto es; una polvera porta-rouge de pulsera.

REIVINDICACIONES.-

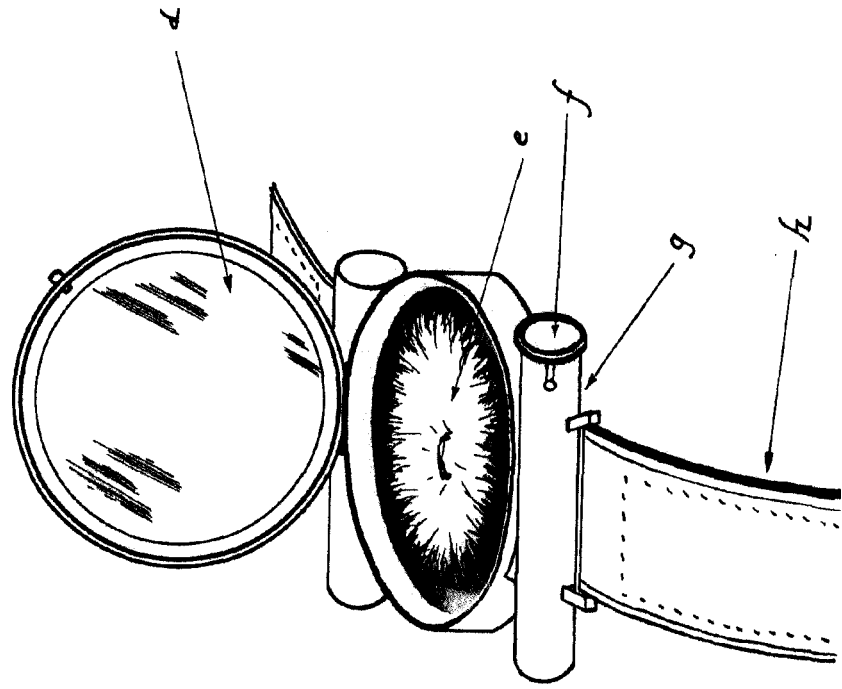
- 1ª.- Se reivindica un modelo de polvera porta-rouge de pulsera.
- 2ª.- El propio modelo, objeto de la anterior reivindicación, en que el receptáculo de polvos o polvera propiamente dicha, además de poseer los servicios que le son propios (filtro - 40.- berla y espejo subtapa) lleva adosados a sus extremos dos cilindros (o receptáculos de otra forma) huecos, uno (g - fig.2) donde será empotrada la barra de carmin (f - fig. 2) y el otro con su correspondiente cierre, para alojar un frasquito de 45.- esencia.
- 3ª.- El mismo modelo de polvera, según la reivindicación anterior, en que siendo su principal característica la de usarse acoplada a la muñeca, a modo de pulsera, lleva en sus extremos dos asas (a y c fig. 1) por las cuales será sujeta a la 50.- muñeca, mediante correa de plexiglás, cuero u otra apropiada.
- Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:
- 4ª.- Una polvera porta-rouge de pulsera. 55.-

Madrid, 3 de Diciembre de 1.945

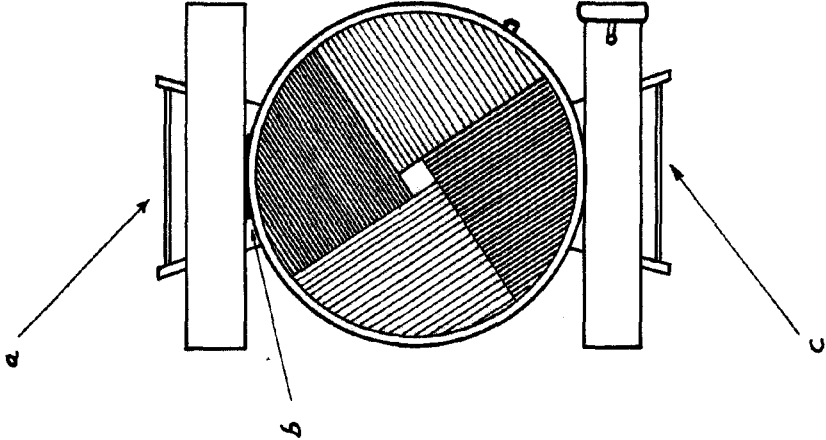
A. Carrón



12284



- Fig. 2 -



- Fig. 1 -

U.S. Pat. 1,228,400